



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

- **NOMBRE DEL PROYECTO: “GRM.R. Consumo saludable”**
- **TIPO DE PROYECTO: Resolución**
- **AUTOR: Dip. Gustavo Majstruk**
- **COAUTOR:**
- **BLOQUE: Partido Justicialista-FDT.**
- **TEMA: Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el emprendimiento “KALE.ALVEAR”, llevado a cabo por alumnas de 6to año de la Escuela de Agricultura, en el departamento de General Alvear.**
- **Nº DE EXPEDIENTE:**
- **FOJAS :**
- **FECHA DE PRESENTACIÓN**



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCION

FUNDAMENTOS

HONORABLE CÁMARA:

El presente proyecto de declaración, tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el emprendimiento "KALE.ALVEAR", llevado a cabo por alumnas de 6to año de la Escuela de Agricultura, en el departamento de General Alvear.

Hace un tiempo, un grupo de alumnas de la institución escolar de la Escuela de Agricultura, comenzó a trabajar como parte de las actividades escolares, un proyecto de cultivo de verduras.

Este proyecto desarrollado en la materia "Producción y elaboración de proyectos" las llevo a investigar sobre distintas alternativas y eligieron la verdura que se conoce como "Kale". Las jóvenes emprendedoras optaron por ella, dada la cantidad de nutrientes que tiene, es conocida como una "superverdura", que gracias a sus diversas propiedades puede reemplazar en dietas veganas a la leche y la carne.

Este producto además de ser rico en nutrientes, contener numerosas vitaminas, antioxidantes, ácidos grasos omega 3, fibras,



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

minerales, entre otros, es viable de ser preparado de las más diversas maneras: pudiendo ser consumida en ensalada, combinada o no con otro tipo de hojas, sin ninguna cocción, en licuados *detox* (desintoxicantes), con yogures, en woks, tartas, sopas, tortillas, entre algunas de las múltiples opciones.

Estas alumnas de 6º año de la Escuela de Agricultura no se quedaron solo con el proyecto escolar. A la vista está que el espíritu emprendedor de estas jóvenes mujeres, las empujó para que aquellos aspectos que se les brindan desde la educación, no quedaran solo en el ámbito escolar y fue así que se animaron a más y comenzaron su propio emprendimiento.

Este proyecto, "KALE.ALVEAR" es llevado a cabo por cinco mujeres del departamento: Julieta Sosa, Agustina Balecki, Luordes Castellano, Lourdes Aveiro y María José Graboviecki, quienes ponen de manifiesto que con ganas, organización y compromiso estas ideas pueden transformarse en realidades.

Actualmente este grupo está llevando a cabo sus cultivos en un invernadero que les han prestado, pero la idea es que su proyecto crezca y poder ampliar su mercado.



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

Por estos motivos y los que oportunamente se darán en el recinto, es que solicito a este Honorable Cuerpo sancione favorablemente el presente Proyecto de Resolución.

Mendoza, 25 de agosto de 2020.

GUSTAVO MAJSTRUK

DIPUTADO PROVINCIAL



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,

RESUELVE:

Artículo 1: Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados el emprendimiento "KALE.ALVEAR", llevado a cabo por alumnas de 6to año de la Escuela de Agricultura, en el departamento de General Alvear.

Artículo 2: De Forma.

Mendoza, 25 de agosto de 2020.

**GUSTAVO MAJSTRUK
DIPUTADO PROVINCIAL**